

Diputada Serrano sobre fallo del TC: “El gobierno no sabe respetar la Constitución y las leyes”

La diputada del Partido Comunista por el Distrito 12, Daniela Serrano, comentó parte de lo que ha sido el primer despliegue de la Agenda contra el Crimen Organizado y el Terrorismo (ACOT) del gobierno, la cual contempla implementarse a través de la aprobación de un conjunto de leyes y reformas a la Constitución.

La parlamentaria criticó la falta de trabajo prelegislativo por parte del ejecutivo, situación que además ha repercutido tanto en el oficialismo parlamentario como en la coalición de gobierno y entre sus propios ministros.

Acerca de la Operación Cancerbero cuyo traslado de presos de alta peligrosidad fue transmitida en vivo, Serrano observó que dicha exposición más bien responde a intereses de campaña que a un efectivo despliegue de una política pública:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/08/DDAD-081626-serrano-cuna-1.mp3>

En otra arista apuntó a la propuesta que busca restringir, vía reforma constitucional, beneficios sociales a los presos de alta peligrosidad, situación que se impugnó dentro del oficialismo porque podría llevar a quitar prestaciones de salud a personas ya en régimen carcelario:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/08/DDAD-081626-serrano-cuna-2.mp3>

Sin embargo, tal intento de reforma fue impugnada con el

Tribunal Constitucional ya con el proyecto de Escuelas Protegidas. “Se están cayendo parte de estos anuncios parafernáticos”, dijo enfatizando en otros puntos como el crear estados de excepción no controlados totalmente por la autoridad civil e incluso ampliar el margen de interceptaciones telefónicas, situación que no ha traído frutos en otras realidades latinoamericanas, indicó:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/08/DDAD-081626-serrano-cuna-3.mp3>

“Ninguna de las propuestas que hemos hecho, como la de seguir la ruta del dinero, como el secreto bancario, el gobierno recoge”, contrastó al tiempo que enfatizó la falta de sustento material de las propuestas oficialistas.

TC

Respecto al pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre los requerimientos en contra de la mega reforma, Serrano se refirió a la importancia del fallo emitido por la entidad.

Si bien fueron acogidos parcialmente los requerimientos en el caso de la invariabilidad tributaria y plenamente respecto a la indemnización del Estado a privados cuando fuesen revocada una resolución de calificación ambiental, indicó que en el primer caso se establece una suerte de cortapisa respecto a proteger la soberanía en cuanto a los proyectos de inversión, mientras que por el segundo, indicó que es acorde a la protección tanto de los espacios naturales como de la vida humana, más allá de las caricaturas que ha hecho el gobierno sobre el tema y que ha invocado con mucha fuerza, indicó:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/08/DDAD-081626-serrano-cuna-4.mp3>

“Este gobierno no sabe gobernar, no sabe conseguir acuerdos, pero tampoco tiene buenos equipos legislativos; no sabe respetar la Constitución y la leyes”, agregó.

No obstante, la diputada del PC reparó en otros puntos aprobados de la mega reforma como es la rebaja tributaria a las empresas de primera categoría o la compensación municipal sin plan de redistribución equitativa. En esa línea, llamó a la ciudadanía a fiscalizar a sus parlamentarios y a utilizar todos los canales que ofrece el Congreso.

“Es importante anotar esta victoria, pero al TC no lo entendamos como una tercera cámara porque hay dos y creo que la presión debería caer en las y los parlamentarios quienes lamentablemente hipotecaron el futuro del país”, expresó.